



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 461/20

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA

#### INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA E INSTALACIONES EN ALTA TENSIÓN PARA EVACUACIÓN DE ENERGÍA, A UBICAR EN GOTARRENDURA (ÁVILA).

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud para la Autorización administrativa de las instalaciones eléctricas cuyas características se relacionan a continuación:

- Expedientes n.º:** FR-0949-AV, ATCT-4.454 y ATLI-51.929.
- Peticionario:** Fernando Martín Fernández.
- Emplazamiento:** Parcelas 10075, 20075, 50075 y 60075 del polígono 2, de Gotarrendura (Ávila).
- Finalidad:** Producción de energía eléctrica mediante módulos fotovoltaicos y evacuación de la misma a la red de distribución.
- Características:**
- Planta solar fotovoltaica de 607,75 kWp formada por 1.870 módulos solares policristalinos JASOLAR JAP72S01-325/SC de 325 Wp. Montaje de los módulos fotovoltaicos en estructura fija sobre suelo. 10 inversores de corriente SMA STP-60-10 de 60 kW de potencia cada uno.
  - Centro de transformación dotado de celdas prefabricadas con aislamiento en SF6 y elementos de protección y maniobra. Potencia: 1x630 kVA. Tensiones: 15/0,4 kV.
  - Línea aéreo-subterránea a 15 kV que comienza en el centro de transformación de la planta fotovoltaica y finaliza en el apoyo n.º 9006 de la línea de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.0 “STR Gotarrendura-09 Hernansancho”, situado en la parcela 66 del polígono 1. Longitud del tramo subterráneo: 1.230 m. Longitud del tramo aéreo: 16 m. Cables HEPRZI 12/20kV 3(1x240) mm<sup>2</sup> A1+H16 y LA 56. Órgano de control de red (OCR) instalado sobre el apoyo de paso aéreo a subterráneo.
- Presupuesto:** 405.139,71 euros.
- Se solicita:** Autorización Administrativa de las instalaciones.

Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 20 días en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, c/ Duque de Alba, 6 Portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, así como en la página web de la Junta de Castilla y León [www.energiajcyl.es](http://www.energiajcyl.es), sección Energía y Minería – Información pública en materia de energía y minas – Energía, y para que puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas.

Ávila, 20 de febrero de 2020.

El Jefe del Servicio Territorial, P.A. (Resolución de 27/09/2020),

*Joaquín Fernández Zazo.*

